

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

*Acuerdo de 9 de abril de 2019, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Almería, sobre notificación de acto administrativo en el expediente de aprovechamiento de aguas públicas que se cita. (PP. 907/2019).*

En el marco de la Resolución con fecha 31.7.2018, del Director General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, por la que se otorga de concesión de aguas reutilizadas procedentes de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Almería a nombre de la Comunidad General de Usuarios de Aguas Depuradas de la EDAR de Almería (CGUAL), el 27.11.2018 se aprobó el acta de reconocimiento final de las obras para los sectores IV y V declarados de interés General de la Comunidad Autónoma por Decreto 21/1988, de 3 de febrero, por lo que se ha puesto en explotación la concesión para dichos sectores.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, dicha resolución se hizo pública en el BOJA núm. 180, de 17.9.2018.

Dicha Resolución, concretamente en la condición específica 31, relativa a concurrencia de derechos, establece lo siguiente:

Disponiendo el informe de la oficina de Planificación Hidrológica relativo a la compatibilidad con el Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica Cuencas Mediterráneas para disponer de recursos procedentes de la reutilización, que el recurso debe ser destinado a paliar los déficit de los sistemas o subsistemas donde se ubiquen, bien mediante la sustitución de recursos, bien mediante su uso para cumplir los objetivos ambientales, no pudiéndose utilizar, en ningún caso, para la ampliación de regadíos, una vez otorgada la concesión que aquí nos ocupa, se indican, por parte de esta Administración, los siguientes procesos:

A) La revisión de oficio de las concesiones y expedientes de aguas públicas anteriores a 1986 cuyas captaciones o ámbitos de riego se solapen con el ámbito de riego de la presente concesión.

B) La comunicación, de oficio, a los titulares de derechos privativos por disposición legal inscritos en la Sección B del Registro de Aguas y a los titulares de derechos de aguas privadas (Catálogo de Aguas Privadas o inscripciones en el Registro Temporal de Aguas Privadas-Sección C) que se encuentren dentro del ámbito territorial de la presente concesión, la concurrencia de derechos que se den en las fincas de su propiedad. Así mismo, la Administración pondrá en conocimiento de la concesionaria el listado de titulares de estos derechos.

Una vez hecha la comunicación a la que se refiere el párrafo anterior y, en todo caso, en un plazo no superior a seis meses a contar desde la fecha de la publicación de la resolución que venga a otorgar la concesión que aquí nos ocupa, los titulares de los derechos a los que se refiere este apartado llevarán a cabo lo dispuesto en los siguientes apartados:

- En el caso de que los derechos al aprovechamiento de aguas públicas por disposición legal (Sección B) o los derechos de aguas privadas (Catálogo de Aguas Privadas o inscripciones en el Registro Temporal de Aguas Privadas-Sección C) no amparen la totalidad de la superficie de riego existente en la finca objeto del derecho de que se trate, los titulares de tales derechos deberán justificar tanto a la concesionaria como a esta

Administración la no coincidencia de los ámbitos de riego de ambos títulos y aportar, a ambas entidades, un plano parcelario en el que se identifique la superficie de riego del título de derecho al aprovechamiento de aguas públicas por disposición legal (Sección B) o los derechos de aguas privadas (Catálogo de Aguas Privadas o inscripciones en el Registro Temporal de Aguas Privadas-Sección C) y la superficie de riego que pasará a ser regada mediante agua regenerada.

La no presentación de la justificación y del precitado plano se entenderá como renuncia a ser usuario de la presente concesión y conllevará la pérdida de la condición de comunero.

- En el caso de que se trate de derechos al aprovechamiento de aguas públicas por disposición legal (Sección B) o de derechos de aguas privadas (Catálogo de Aguas Privadas o inscripciones en el Registro Temporal de Aguas Privadas-Sección C) que amparen la totalidad de la superficie de riego existente en la finca objeto del derecho de que se trate, y al objeto de evitar la sobredotación de estas explotaciones, los titulares de tales derechos deberán elegir entre una de las dos opciones siguientes y comunicar a la concesionaria, expresamente por escrito, la decisión tomada:

1) Autorizar por escrito y de forma expresa a la Administración a proceder a la revisión del título de que se trate a efectos de reducir el volumen que tenga inscrito en proporción equivalente al volumen de agua que le corresponda de esta concesión.

2) Mantener el volumen de agua inscrito del derecho al aprovechamiento de aguas públicas por disposición legal (Sección B) o el derecho de aguas privadas derechos de aguas privadas (Catálogo de Aguas Privadas o inscripciones en el Registro Temporal de Aguas Privadas-Sección C) de que se trate, renunciando en consecuencia, a ser usuario de la presente concesión y a la condición de comunero.

El silencio, en el plazo de 6 meses establecido, de los titulares de derechos privativos por disposición legal o derechos de aguas privadas en concurrencia, se entenderá como renuncia a ser usuario de la presente concesión y a la condición de comunero.»

En cumplimiento de la condición específica núm. 31 de la precitada resolución, se ha procedido a realizar el acto de comunicación de oficio de la concurrencia de derechos a los interesados en los sectores IV y V (Anexo I y II). A fin de garantizar la no indefensión de los interesados y facilitar el que todos ellos puedan realizar el trámite requerido en tiempo y forma, el plazo de seis meses indicado anteriormente empezará a contar a partir de la fecha de publicación de este Anuncio.. Todo ello sin menoscabo de que una vez aprobado el reconocimiento final de los sectores I, II y III declarados de interés General de la Comunidad Autónoma por Decreto 21/1988, de 3 de febrero, se practiquen las comunicaciones correspondientes a los interesados de derechos concurrentes en dichos sectores.

No habiéndose podido practicar notificación personal a todos los interesados del acto indicado, dictado en el procedimiento de aprovechamiento de aguas que se cita, tramitado en esta Administración, se hace público el presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, indicándole que los interesados pueden tener conocimiento del contenido íntegro de dicho acto en las oficinas de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Almería, sitas en en C/Canónigo Molina Alonso, núm. 8, de Almería, en horario de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos.

## ANEXO I

## LISTADO DE INTERESADOS DE EXPEDIENTES DE SECCIÓN B, SECCIÓN C Y CATÁLOGOS DE AGUAS PRIVADAS A LOS QUE SE HA EFECTUADO COMUNICACIÓN DE CONCURRENCIA DE DERECHOS

## Expedientes Sección B.

CODIGO AGUACERO	CODIGO ORIGEN	INTERESADO
1987SCB000473AL	A-0285-02	RAMON ROMERA PICON
1988SCB001690AL	A-0285-08	ANTONIO FERNANDEZ SANCHEZ
1900SCB000043AL	A-0285-11	FELIPE ALVAREZ IBAÑEZ
1900SCB000083AL	A-0297-17	MARIA DOLORES MARIN GIRON
1900SCB000096AL	A-0307-07	JUAN BARRANCO ROMERO
1900SCB000133AL	A-0324-14	FRANCISCO JOSE MARTIN SANCHEZ
1900SCB000165AL	A-0352-08	BONIFACIO GAZQUEZ BERENGUEL
1900SCB000171AL	A-0352-14	JOSE PARDO LOPEZ
1900SCB000180AL	A-0356-05D	ANTONIO EXPOSITO ESCAÑUELA
1900SCB000182AL	A-0356-07	ANTONIO GALVEZ FERNANDEZ
1900SCB000192AL	A-0356-18	JUAN HERNANDEZ RAMOS
1900SCB000195AL	A-0363-01	CARLOS GONGORA SANCHEZ
1900SCB000205AL	A-0363-13	FRANCISCO GALINDO GALINDO
1900SCB000235AL	A-0377-10	JUAN SANCHEZ ANDUJAR
1900SCB000252AL	A-0381-11	MARIA DEL CARMEN BERENGUEL BECERRA
1900SCB003513AL	A-0500-20	MANUEL TORRES CEBALLOS
1900SCB003513AL	A-0500-20	ELIAS LUPION ROMERO
1900SCB003522AL	A-0505-19	MARIA ROSARIO GARCIA DEL AGUILA
1900SCB000314AL	A-0507-06	FRANCISCO ROQUE SANCHEZ ANDUJAR
1900SCB003526AL	A-0507-07	FRANCISCO SALINAS SALAS
1900SCB003528AL	A-0507-10	MARIA MERCEDES DIAZ OÑA
1900SCB003530AL	A-0507-13	VIAGRO S.A.
2003SCB002208AL	AL-24192	Mª CARMEN CRIADO FERRON
2005SCB001292AL	AL-26331	BONIFACIO GAZQUEZ BERENGUEL
2005SCB001326AL	AL-26408	JOSE MIGUEL RUBIO MARTINEZ
2006SCB000788AL	AL-26880	ANTONIO SANCHEZ FERNANDEZ
2006SCB003688AL	AL-27199	MANUEL GARCIA MORALES
2006SCB001000AL	AL-27486	EUGENIO AVALOS RODRIGUEZ
2006SCB001031AL	AL-27586	JUAN MARQUEZ HERNANDEZ
2007SCB002920AL	AL-28370	JOSE LUIS ESTRELLA MARTIN
2007SCB000644AL	AL-28478	FRANCISCO CASTILLO SANCHEZ
2007SCB000663AL	AL-28540	Mª DEL CARMEN DEL AGUILA FERNANDEZ
2007SCB000683AL	AL-28631	JUAN TORRES GONZALEZ
2007SCB000745AL	AL-28810	CARMEN FLORES GARCIA
2008SCB002320AL	AL-29757	Mª DEL MAR ORTIZ GARCIA
2008SCB000644AL	AL-29913	ISABEL FORTES GALVEZ
2010SCB002056AL	AL-30938	JOAQUIN BELMONTE HERNANDEZ
2010SCB001024AL	AL-31253	JOAQUIN MANUEL RAMON ROMAN
2010SCB001078AL	AL-31544	Mª DEL CARMEN LOZANO FERNANDEZ
2010SCB001089AL	AL-31590	CARMEN SANCHEZ LOPEZ
2010SCB001176AL	AL-31924	MANUEL JOSE FERRER LUQUE
2010SCB002087AL	AL-31925	JUAN CAYETANO FERNANDEZ PEREZ

00153819

## Expedientes Sección C.

CODIGO AGUACERO	CODIGO ORIGEN	INTERESADO
1988SCC001809AL	A-0325-07	C.R. POZOS SAN EPIFANIO (PEDRO MARTINEZ SOLA)
1988SCC001810AL	A-0325-08	C.R. POZOS SAN EPIFANIO (PEDRO MARTINEZ SOLA)
1988SCC001926AL	A-0407-15	JOAQUINA MURCIA SANCHEZ
1988SCC001938AL	A-0408-13	RICARDO SANCHEZ PEREZ
1988SCC001960AL	A-0410-07	JUAN GALVEZ SALAS
1988SCC002123AL	A-0422-06	JUAN JOSE BERENGUEL ANDUJAR
1988SCC002352AL	A-0439-13	JUAN JOSE BERENGUEL ANDUJAR
1988SCC002353AL	A-0439-14	JUAN JOSE BERENGUEL ANDUJAR

## Expedientes de Catálogo de Aguas Privadas.

CODIGO AGUACERO	CODIGO ORIGEN	INTERESADO
1980CAT000007AL	A-0077-19-BIS	EDUARDO MORCILLO ESCUDERO
1988CAT001882AL	A-0404-14	Mª MAR FERNANDEZ MARTINEZ
1988CAT001927AL	A-0408-01	CARMEN MURCIA ALONSO
1988CAT001950AL	A-0409-11	MANUEL GAZQUEZ GONZALEZ
1988CAT001969AL	A-0411-01	C.R. DEL POZO DE CORTIJO NUEVO POCATORTA
1988CAT001979AL	A-0411-12	ANTONIO IDAÑEZ SANCHEZ
1988CAT001985AL	A-0412-03	JOSE ANDUJAR BERENGUEL
1988CAT001986AL	A-0412-04	JOSE ANDUJAR BERENGUEL (C.R POZO DAVALO)
1988CAT001987AL	A-0412-05	JOSE ANDUJAR BERENGUEL
1988CAT001989AL	A-0412-07	RAMON ROMERA SABIO
1988CAT001995AL	A-0412-15	ISABEL RAMON GARCIA
1988CAT002005AL	A-0413-11	MANUEL RAMON GARCIA
1988CAT002013AL	A-0414-05	JOSE MORENO QUESADA
1988CAT002018AL	A-0414-12	CARMEN RAMON RUANO
1988CAT002020AL	A-0414-14	FRANCISCO LOPEZ FERNANDEZ
1988CAT002022AL	A-0415-01	ANTONIO CESPEDES SANCHEZ
1988CAT002025AL	A-0415-04	MIGUEL CRIADO MAYORAL
1988CAT002027AL	A-0415-06	ANTONIO VARGAS FERNANDEZ
1988CAT002031AL	A-0415-11	JOSE MIGUEL LOPEZ RIOS
1988CAT002035AL	A-0415-15	DIEGO BERENGUEL BERENGUEL
1988CAT002068AL	A-0418-05	FRANCISCO BELMONTE LOPEZ
1988CAT002069AL	A-0418-06	HEREDEROS DE JOSE CAMACHO RODRIGUEZ
1988CAT002071AL	A-0418-08	JOSE RODRIGUEZ GARCIA (C.B. CORTIJO MIRAVETE O LAS PITAS)
1988CAT002074AL	A-0418-11	ANDRES OLIVENCIA FERNANDEZ
1988CAT002075AL	A-0418-12	JUAN PIEDRA BERENGUEL
1988CAT002077AL	A-0418-15	LUIS QUESADA GALVEZ
1988CAT002079AL	A-0419-02	ANTONIO CABRERA MELERO
1988CAT002081AL	A-0419-04	LUCON SA
1988CAT002097AL	A-0420-06	ANTONIO VISIEDO ALONSO
1988CAT002103AL	A-0420-12	ANTONIO BERENGUEL ANDUJAR
1988CAT002104AL	A-0420-13	MARIA DEL MAR BERENGUEL BECERRA
1988CAT002118AL	A-0422-01	CARMEN Y LAURA RODRIGUEZ JORDA
1988CAT002120AL	A-0422-03	JOSE ANTONIO ALVAREZ GONZALEZ
1988CAT002131AL	A-0422-15	FRANCISCO FERNANDEZ FERNANDEZ
1988CAT002137AL	A-0423-08	JUAN BECERRRA RODRIGUEZ
1988CAT002147AL	A-0424-05	MANUEL RAMON MARTINEZ FLORES (C.R. MONFART)
1988CAT002150AL	A-0424-09	GONZALO BASCUÑA MARTINEZ
1988CAT002151AL	A-0424-10	JOAQUIN BERENGUEL DEL PINO
1988CAT002167AL	A-0426-11	JUAN DEL AGUILA LOPEZ
1988CAT002171AL	A-0426-15	ANTONIO LOPEZ ALVAREZ

CODIGO AGUACERO	CODIGO ORIGEN	INTERESADO
1988CAT002175AL	A-0427-04	ANTONIO VERDEJO BELVER
1988CAT002176AL	A-0427-05	FRANCISCA VENTURA LOPEZ
1988CAT002187AL	A-0428-07	MERCEDES RAMON DEL AGUILA
1988CAT002189AL	A-0428-09	JOSE DIAZ GARCIA
1988CAT002232AL	A-0431-04	CARMEN BERENGUEL BERENGUEL
1988CAT002233AL	A-0431-05	CARMEN BERENGUEL BERENGUEL
1988CAT002234AL	A-0431-06	ISABEL SANCHEZ LOPEZ
1988CAT002236AL	A-0431-08	JOSE MIGUEL BERENGUEL RAMON
1988CAT002237AL	A-0431-09	C.B. DEL CORTIJO DEL MAMI
1988CAT002240AL	A-0431-12	FRANCISCO VENTURA VENTURA
1988CAT002244AL	A-0432-01	MIGUEL LOPEZ ALVAREZ
1988CAT002270AL	A-0433-14	JOSE RAMON MORENO
1988CAT002284AL	A-0434-13	S.A.T. Nº 2131 LA JUAIDA
1988CAT002285AL	A-0434-14	Mª DEL CARMEN BERENGUEL MORENO
1988CAT002286AL	A-0434-15	DIEGO ANDUJAR OÑA
1988CAT002288AL	A-0435-02	DIEGO ANDUJAR OÑA
1988CAT002302AL	A-0436-01	S.A.T. POZO CUARTEL NORTE VEINTE
1988CAT002309AL	A-0436-09	JUAN PEDRO JIMENEZ MARTINEZ
1988CAT002315AL	A-0436-15	C.R. VIATOR CARABLANCA
1988CAT002316AL	A-0436-16	C.R. VIATOR CARABLANCA
1988CAT002317AL	A-0436-17	C.R. VIATOR CARABLANCA
1988CAT002319AL	A-0437-02	Mª DEL MAR BERENGUEL RUANO
1988CAT002339AL	A-0438-15	FRANCISCO BERENGUEL BERENGUEL
1988CAT002341AL	A-0439-02	ANTONIO LOPEZ BRETONES
1988CAT002342AL	A-0439-03	C.R. LAS PALMERAS-SAN ANTONIO
1988CAT002343AL	A-0439-04	C.R. LAS PALMERAS-SAN ANTONIO
1988CAT002349AL	A-0439-10	FRANCISCO GOMEZ MONTES
1988CAT002350AL	A-0439-11	JUAN RODRIGUEZ AMAT
1988CAT002366AL	A-0440-15	HEREDEROS DE JULIAN CACERES PEREZ
1988CAT002400AL	A-0443-06	CAYETANO RAMON DEL AGUILA
1988CAT002401AL	A-0443-07	ELENA FERNANDEZ FERNANDEZ
1988CAT002404AL	A-0443-10	C.R. LOS ROSALES
1989CAT000815AL	A-0461-04	HEREDEROS DE JUAN DEL AGUILA PAPIS
1989CAT000843AL	A-0463-08	SEGURA LOPEZ MARIA
1989CAT000847AL	A-0463-12	ANTONIO MALDONADO MALDONADO
1989CAT000854AL	A-0464-04	HEREDEROS DE ANTONIO SANCHEZ NAVARRO
1989CAT000889AL	A-0466-13	AYUNTAMIENTO DE ALMERIA
1993CAT000440AL	A-0488-09	DOLORES LOPEZ VENTURA
1993CAT000454AL	A-0489-10	MIGUEL ACOSTA VIÑOLO
1994CAT000464AL	A-0490-03	Mª JOSE HERRADA PARDO
2001CAT001235AL	AL-23493	JUAN MARIA CASTILLA VIÑOLO
2015MOD000499AL		JESUS BERENGUEL BECERRA C.B.

## ANEXO II

**LISTADO DE INTERESADOS DE EXPEDIENTES CONCESIONALES Y DE AGUAS PÚBLICAS ANTERIORES A 1986 A LOS QUE SE HA EFECTUADO COMUNICACIÓN DE REVISIÓN DE OFICIO**

Expedientes de aguas públicas anteriores a 1986.

CÓDIGO AGUACERO	CODIGO ORIGEN	INTERESADO
1958E86000103AL	A-0004-14	C.R. CORTIJO VIDAL
1958E86000104AL	A-0009-22	HEREDEROS DE MANUEL FERNANDEZ FERNANDEZ
1961E86000100AL	A-0009-05	RAFAEL MARTINEZ MORALES
1961E86000101AL	A-0009-06	JESUS ZURANO BRAVO
1963E86000182AL	A-0007-24	JOSE MALDONADO LOPEZ
1964E86000187AL	A-0022-23-BIS	HEREDEROS DE PAULA MARTINEZ EGEA
1965E86000324AL	A-0035-09	JUAN CARLOS LUPIÓN AMADOR
1966E86000439AL	A-0049-11	C.R. CORTIJO VIDAL
1967E86000444AL	A-0075-19	VICTORIANO NAVARRO
1967E86000444AL	A-0075-19	JOSE RUEDA LOPEZ
1977E86000211AL	A-0190-05	JUAN SEGURA VERGARA

Expedientes concesionales.

CÓDIGO AGUACERO	CODIGO ORIGEN	INTERESADO
2014MOD000128AL		C.R. CONVENIO DE RIEGOS POZO EL MAMI
1990SCA000318AL	A-0335-02	EDUARDO VARGAS MARTIN

Almería, 9 de abril de 2019.- La Delegada, Aránzazu Martín Moya.